



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de agosto de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 940/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00025008-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo eleva la presentación de la Dra. Vanesa Gisella Ruth Jurado Giménez, en su carácter de Jefa de Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia mediante la cual solicita la prórroga del pase interino de Natalia Elizabeth Lucaroni.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 2516/25, que Natalia Elizabeth Lucaroni reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado PCyF N° 28, conforme Res. Presidencia N° 913/2018, fue designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 4, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Sara Lannot y/o mientras se extienda la designación interina de Leonardo Javier Caponnetto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Gabriela Solange Taurisano en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 265/2021 y actualmente se encuentra con pase interino al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a partir del 27 de abril de 2025, por el término de seis (6) meses y manteniendo sus condiciones de revista, conforme Res. Presidencia N° 270/2025, esto es hasta el 27 de octubre de 2025, inclusive.

Que la Dra. López Di Muro, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, presta su conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase de Natalia Elizabeth Lucaroni (Legajo N° 5661) al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, a partir del 27 de octubre de 2025, por el término de seis (6) meses y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional -y por su intermedio al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia-, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 940/2025